

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betran.—18.469.

## GRUPO INDUSTRIAL ERCOLE MARELLI, S.A.

### Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 1 de junio de 2004, en primera convocatoria y el día después a la misma hora, en segunda, para tratar los siguientes puntos incluidos en el

#### Orden del día

Primero.—Composición del Consejo, de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del art. 15 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del art. 21 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31/12/03, de la Sociedad Grupo Industrial Ercole Marelli S.A., incluido el informe de auditoría.

Sexto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31/12/03, del Grupo de Sociedades Dependientes, Grupo Industrial Ercole Marelli S.A., Bombas Ercole Marelli, SRL y Marelli Equipos de Presión SRL incluido el correspondiente informe de auditoría.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Illescas, 6 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio Tello Martín.—19.152.

## GUADALEN DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Luisa Bru Purón.—18.122.

## HARINERA INTEGRADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Olot, en la avenida Girona, 2, en primera convocatoria, el día 9 de junio del 2004, a las diecisiete horas o, en su caso, el día 10 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio iniciado el 1 de julio del 2001 y finalizado el 30 de junio del 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio iniciado el 1 de julio del 2002 y finalizado el 30 de junio del 2003.

Tercero.—Disolución de la sociedad.

Cuarto.—Cese de administradores.

Quinto.—Nombramiento de liquidadores.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación de la compañía, y de la gestión del liquidador.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación, en su caso, de los accionistas interventores a tal efecto.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a someter a la aprobación de la Junta.

Olot, 22 de abril de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, Joan Arau Agustí.—17.809.

## HIERROS Y ACEROS MOLDEADOS, S. A.

### Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acordó, por unanimidad, en fecha 22 de Diciembre de 2003, disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	0
Existencia .....	0
Deudores .....	0
Tesorería .....	0
<b>Total Activo .....</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	-601.965,70
Acreedores a corto plazo .....	601.965,70
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0</b>

Barcelona, 5 de abril de 2004.—Don Jorge Grabulosa i Sole, Liquidador único.—17.807.

## HILATURAS ESTEVA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Colegios, s/n, de Olvan (Barcelona), a las once horas del día 16 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Olvan, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Pares Serra.—18.410.

## HISPANO DE MÁRMOLES, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, calle Ledua, 21, de Novelda, el próximo día 29 de mayo, a las once horas, o bien, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente